

COMUNICADO INSTITUCIONAL 02-2021

Bogotá D.C., Colombia, 26 de febrero de 2021

Disposiciones para el retorno con modelo de presencialidad con alternancia, gradual, segura y progresiva a las actividades académicas a partir del 8 de marzo de 2021

Apreciada Comunidad Universitaria,

Esperando que este mensaje los encuentre bien en compañía de sus familias y seres queridos, queremos compartir las últimas medidas que como Institución adoptamos para dar continuidad al desarrollo de las actividades académicas en el periodo 2021-1, atendiendo las novedades en la situación epidemiológica del país, y en particular de Bogotá D.C., a partir de las últimas directrices del Gobierno Nacional, el Gobierno Distrital y el Ministerio de Educación.

Así mismo, de acuerdo con los lineamientos gubernamentales, se han desarrollado los protocolos de bioseguridad para la utilización de aulas, laboratorios, bibliotecas, el gimnasio y el museo de forma presencial, que hoy nos permiten celebrar la obtención del **Sello "Safe Guard" de Espacios Bioseguros**, que recibimos hace un par de días otorgado por Bureau Veritas.

Ante esta nueva realidad, la Universidad preparó su esquema académico y logístico para el retorno con modelo de presencialidad con alternancia, gradual, segura y progresiva a las actividades, garantizando la calidad para los programas académicos y los requerimientos en materia de bioseguridad. Por consiguiente, queremos precisar algunos aspectos que resultan fundamentales en este nuevo escenario:

1. El retorno a las actividades presenciales en el EcoCampus de Los Cerros para estudiantes de pregrado, que, voluntariamente así lo decidan, se realizará a partir del **lunes 8 de marzo** de 2021, en el horario comprendido entre las 10:00 a.m. y las 4:00 p.m., y las 7:00 p.m. y las 11:00 p.m., de lunes a viernes, y sábados de 10:00 a.m. a 4:00 p.m.
2. Es importante tener en cuenta que, para asistir a la Universidad, es necesario que cada estudiante cumpla de manera obligatoria y sin excepción con la medida de **"Pico y Código"** definida por la Institución para garantizar el aforo permitido por las autoridades (35%), así como el diligenciamiento diario de su información en la aplicación **chatbot**, la cual confirmará que su estado de salud actual, lo habilita para ingresar a la Universidad.
3. Cada estudiante podrá consultar vía web, los días habilitados para su ingreso al EcoCampus en la *ventana de consulta de fechas autorizadas*, a través del Sistema de Información Escolar; servicio que estará activo a partir del miércoles 3 de marzo.

Dirección de Comunicaciones

PBX: (+57 1) 3376680 **Ext.** 118 / **E-mail:** comunicaciones@uamerica.edu.co

EcoCampus de Los Cerros, Avenida Circunvalar # 20 – 53 o **Sede Norte**, Calle 106 # 19 - 18

Bogotá D.C., Colombia



4. Durante el resto del período académico 2021-1, los estudiantes que no puedan o no quieran asistir de manera presencial a la Universidad, bien sea por condiciones de salud, por encontrarse fuera de la ciudad o residir en zonas de cuidado especial, podrán adelantar sus compromisos académicos a través de sesiones sincrónicas desde sus casas o asincrónicas, con material pregrabado a través del Campus Virtual – Moodle, como en efecto se han realizado hasta la fecha.
5. Los programas de especializaciones, maestrías y educación continua que están en curso o tienen fechas de apertura a lo largo del periodo académico 2021-1, seguirán realizando sus actividades desde un modelo apoyado con TIC's, toda vez que los horarios dispuestos por el Distrito, restringen la prestación del servicio académico en las franjas horarias en que estos se desarrollan habitualmente.
6. El registro de asistencia a clases presenciales y presenciales con el apoyo de TIC's se seguirá realizando de manera digital a través del Sistema de Información Institucional Escolaris.
7. La Sede Norte estará abierta al público para la atención de temas relacionados con el Sistema de Biblioteca, Registro Académico, Registro Financiero, Bienestar, Admisiones y Mercadeo, teniendo en cuenta la medida de **"Pico y Código"** adoptada por la Institución.

La normatividad nacional, local e institucional es de estricto cumplimiento dentro y fuera de las instalaciones de la Universidad, incluido el protocolo interno de bioseguridad el cual fue aprobado por las autoridades administrativas distritales y se puede consultar en: <https://cutt.ly/7IEIUgr>.

Por lo anterior, le recordamos que el autocuidado previene el contagio. Su salud y la de su familia está en sus manos. Si usted o alguno de los miembros de su núcleo familiar tiene morbilidades o condiciones de preexistencia, le recomendamos no asistir a la Universidad y continuar desarrollando sus actividades con el apoyo de TIC's.

En la Universidad de América creemos en nuestra gente, en su sentido de solidaridad, en el apoyo a quien lo necesita y, sobre todo, creemos en la unidad para superar desafíos.

Con aprecio y gratitud,

Mario Posada García-Peña

Presidente Institucional y Rector del Claustro

Dirección de Comunicaciones

PBX: (+57 1) 3376680 **Ext.** 118 / **E-mail:** comunicaciones@uamerica.edu.co

EcoCampus de Los Cerros, Avenida Circunvalar # 20 – 53 o **Sede Norte**, Calle 106 # 19 - 18

Bogotá D.C., Colombia